

EL RINCON DEL DOCAT

Nº 12

2018

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

¿QUE IMPORTANCIA TIENEN LOS DIEZ MANDAMIENTOS PARA NUESTRA VIDA EN COMÚN?

Los Diez Mandamientos son por una parte Revelación de Dios, con los que podemos conocer cuál es la Voluntad de Dios para nosotros, pero al mismo tiempo nos permiten entender cuál es la ley Natural que está escrita en nosotros, son una explicitación de cuál es la ley Divina inscrita en nuestra conciencia. Ocurre que, a veces, la ley Natural queda como escondida si no tenemos una luz de Dios. Chesterton decía que

“la historia nos enseña que el sentido común no tiene fuerza suficiente si no está protegido por el cristianismo”.

A veces lo sobrenatural es necesario para descubrir lo natural. Sin ayuda de Dios el sentido común falla.

Los Mandamientos cumplen dos finalidades: revelarnos la Voluntad de Dios y ayudarnos a descubrir la ley natural inscrita en la conciencia.

Además son reglas fundamentales de la convivencia social.

Una cita de **Benedicto XVI**, de *Caritas in Veritates*, nº 56, dice:

“En todas las culturas se dan singulares y múltiples convergencias éticas, expresiones de una misma naturaleza humana, querida por el Creador, y que la sabiduría ética de la humanidad llama ley natural. Dicha ley moral universal es fundamento sólido de todo diálogo cultural, religioso y político, ayudando al pluralismo multiforme de las diversas culturas a que no se alejen de la búsqueda común de la verdad, del bien y de Dios. Por tanto, la adhesión a esa ley escrita en los corazones es la base de toda colaboración social constructiva. En todas las culturas hay costras que limpiar y sombras que despejar. “

Es decir, con los Mandamientos es fácil converger con otras religiones, con otras culturas, porque somos una misma naturaleza humana querida por el creador. Uno de los signos por los cuales deberíamos valorar mucho los Diez Mandamientos es porque al hombre, al configurar la sociedad, cuánto le cuesta para confluir en estos Mandamientos.

Hay una frase de un misionero alemán que dice:

“De lo que no dejo de asombrarme es que en el mundo haya más de 30 millones de leyes para cumplir los Diez Mandamientos”.

Cuando falta el Espíritu Santo el mundo necesita sacar más y más normas. La proliferación de leyes es consecuencia de que falta el Espíritu de la ley Natural.

Los Diez Mandamientos tenemos que adherirnos a ellos, porque detrás de cada uno de ellos, además de ver en ellos mis deberes, se tutelan mis derechos: si decimos no robarás estamos tutelando el derecho a que no me roben a mí, etc.. **Los Mandamientos de Dios son nuestra liberación** y el demonio quiere que veamos en ellos deberes que te agobian y te impiden la libertad, y no es así.